

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCION TÉCNICA/ SUBDEPTO. CLASIFICACIÓN

REG.: 99875 – 18.12.2007

DICTAMEN N° 001

VALPARAISO,

01 FEB 2008

VISTOS:

La solicitud de la Agente de Aduanas señor Estanislao Sánchez G., quién, en representación de Geocom S.A., requiere que esta Dirección Nacional emita un Dictamen que establezca la correcta clasificación arancelaria del producto denominado “ **Controlador Trimble TSC2**”.

Ficha técnica y especificaciones del producto; Regla General N°1 para la Interpretación de la Nomenclatura Arancelaria, y Notas Explicativas del capítulo 84 del Arancel Aduanero.

CONSIDERANDO:

Que, el producto denominado “Controlador Trimble TSC2” es una avanzada computadora de mano que ha sido diseñada especialmente para los sistemas topográficos ópticos y GPS de Trimble.

Que, el controlador Trimble TSC2 opera con el software de Microsoft Windows Mobile versión 5.0, que incluye Internet Explorer, File Explorer, Word Mobile, Power Point MOBILE, Excel Mobile, Outlook Mobile, Microsoft Media Player Mobile, Tecnología Microsoft Active Sync., Microsoft Transcriber (Reconocimiento de escritura), Imágenes, Imágenes y Videos, Calendario, Contactos, Tareas y Notas y Ayuda en línea en la pantalla

Que, la TSC2 puede utilizarse con estaciones totales GPS, receptores móviles RTK y estaciones totales tradicionales. Incluye el software Trimble Survey Controller, Bluetooth libre de cables.

Que, el controlador Trimble TSC2 ejecuta el software de campo Trimble Survey Controller en una pantalla centrada en un mapa en tiempo real y la pantalla táctil le permite acceder rápidamente a los datos, al agilizar los trabajos topográficos y de replanteo. El software Trimble Survey Controller le permite integrar datos capturados de instrumentos GPS y ópticos. Los mensajes sonoros facilitan actualizaciones de estado y le alertan cuando han cambiado las condiciones para no perder ningún detalle, en ningún momento.

Que, al haber sido diseñado para que funcione con estaciones totales o sistemas GPS, el controlador de mano ofrece tecnología integrada y



una radio integrada opcional de 2.4 GHz para un manejo sin cables cuando trabaja con una estación total robótica.

Que, los usuarios pueden utilizar el teclado alfanumérico completo totalmente iluminado y la tecla direccional de 8 posiciones, o bien puede seleccionar las opciones de software de forma rápida utilizando la pantalla táctil de color. La pantalla táctil brinda una navegación, una entrada y selección de datos, un posicionamiento y un replanteo simplificados.

Que, el controlador está disponible de forma estándar con 512 MB de memoria Flash y 128 MB de RAM. También ofrece dos ranuras de ampliación para tarjetas compact flash y una ranura para tarjeta SD. La amplia capacidad de almacenamiento significa que pueden capturarse datos de múltiples proyectos o de proyectos grandes, y los contratistas pueden trabajar en el campo durante más tiempo sin almacenamiento de reserva.

Que, la exclusiva tapa intercambiable del controlador TSC2 permite utilizar una memoria extraíble o accesorios multimedia de otros fabricantes tales como GPRS, GPS, cámaras y funciones de escáner de productos

Que, al usar la función de accesorios multimedia, un módem GSM/GPRS puede añadir una comunicación totalmente inalámbrica a Internet en el campo.

Que, el software Trimble Survey Controller ofrece la versatilidad de las nuevas tecnologías de comunicación incluyendo la tecnología sin cables Bluetooth con sensores GPS. También proporciona una comunicación, vía conexión a Internet fácil y rápida, con la oficina desde el campo.

Que, los datos se pueden transferir en la oficina sobre una red LAN 802.11 inalámbrica y también se pueden usar zonas interactivas para compartir datos con la oficina, desde ubicaciones remotas de forma rápida y segura.

Que, el controlador Trimble TSC2 tiene opciones de comunicación flexibles. Mediante el empleo de un módem externo, tal como un teléfono celular con Bluetooth, se puede enviar y recibir archivos por Internet, mientras se está en el campo. A su vez al estar en la oficina, la tecnología 802.11 interna, proporciona una conexión inalámbrica a la red. También cuenta con las opciones de comunicación USB y serie RS232 y así los datos pueden transferirse a un PC u otro controlador TSC2 mediante un cable, la tecnología Bluetooth, una tarjeta CompactFlash o una tarjeta de memoria Secure Digital.

Que, por ser impermeable y estar protegido contra el polvo, pudiendo resistir las condiciones climatológicas y de la obra de trabajo, el controlador TSC2 ha sido diseñado para funcionar en temperaturas que varían entre los -30°C y +60°C (-22°F y +140°F)

Que, el producto pesa 0,95 kgs, (incluyendo la batería y 1,09 incluyendo la batería y la radio interna opcional). Mide 266 mm.x 131mm. x 48 mm.y posee las siguientes características:

Hardware:

Memoria: 128 MB SDRAM, memoria de almacenamiento no volátil interna de 512 MB.

Memoria ampliable: tarjeta compactFlash (CF) – Tarjeta Secure Digital (SD).

Procesador: Intel PXA 270 de 520 MHz con CPU Xscale..

Tecnología Inalámbrica: LAN 802.11b inalámbrica integrada.

Fuente de alimentación: Paquete de baterías de li-ion recargables, de 6600 mAh; duración de la batería : 30 horas en condiciones de funcionamiento normal.

Software: El controlador Trimble TSC2 ejecuta el software de campo Trimble Survey Controller. Además hay varias soluciones regionales disponibles.

Interfaz:

Pantalla: En color, TFT iluminada, pantalla táctil legible a la luz del sol, con TFT-LCD en color reflexiva, con una resolución de 320x 240 pixeles (QVGA), CCFL en una pantalla iluminada con luz frontal.

Teclado: Alfanumérico de 53 teclas, tecla direccional de 8 posiciones

Audio: Altavoz y micrófono integrados para audición de eventos del sistema, advertencias y notificaciones.

Sistema operativo: Microsoft Windows Mobile 5.0

Entrada/ Salida

Puertos: Puerto serie RS232 de 9 pines, USB cliente, Host USB.

Puerto de alimentación: DC

Módulo de ampliación: 1 ranura para CompactFlash (CF) tipo I

1 ranura para CompactFlash (CF) tipo II

1 ranura para tarjeta de memoria Secure Data (SD)

Radiomódem (opcional): Radiomódem interno de 2,4 GHZ de amplio espectro por saltos de frecuencia

Que, de acuerdo a la descripción y características anteriormente señaladas, la mercancía objeto de este estudio arancelario consiste en una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos, diseñada especialmente para los sistemas topográficos ópticos y GPS de Trimble.

Que, la Regla General N° 1 para la Interpretación de la Nomenclatura arancelaria, señala que: " Los títulos de las Secciones, de los Capítulos o de los Subcapítulos sólo tienen un valor indicativo, ya que la clasificación está determinada legalmente por los textos de las partidas y de las Notas de Sección o del Capítulo y, si no son contrarias a los textos de dichas partidas y Notas"....

Que, la nota 5 A) del capítulo 84, señala expresamente que se entiende por "máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos", que se clasifican en la partida 84.71, las máquinas capaces de:

- 1.- Registrar el programa o los programas de proceso y, por lo menos, los datos inmediatamente necesarios para la ejecución de ese o esos programas;
- 2.- Ser programadas libremente de acuerdo con las necesidades del usuario.
- 3.- Realizar cálculos aritméticos definidos por el usuario; y
- 4.- Ejecutar, sin intervención humana, un programa de proceso en el que puedan por decisión lógica, modificar su ejecución durante el mismo.

Que, las Notas Explicativas de la partida 8471, expresa que el tratamiento o procesamiento de datos consiste en manejar datos de cualquier clase de acuerdo con procesos lógicos preestablecidos para uno o varios fines determinados.

Que, agrega la citada Nota, que las máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos son máquinas capaces de proporcionar mediante operaciones lógicas ligadas unas a otras, que se suceden en un orden predeterminado (programa), informaciones directamente utilizables o susceptibles de servir ellas mismas, en determinados casos, como datos para otras operaciones de tratamiento de información.

Que, esta partida comprende estas máquinas cuando las secuencias lógicas de las operaciones pueden modificarse según los trabajos que hay que realizar y en las que las operaciones se pueden realizar automáticamente, es decir, sin ninguna intervención del operador durante todo el transcurso del tratamiento.

Utilizan esencialmente señales electrónicas, pero pueden igualmente emplear otras tecnologías: neumáticas, hidráulicas, ópticas, etc. Algunas incluso combinan varias de estas tecnologías.

Que, la misma Nota indica que según el sistema de tratamiento o procesamiento de datos, estas máquinas se llaman numéricas, analógicas o híbridas(analógicas y numéricas).

Que, las máquinas numéricas, son aquellas provistas de memoria y programas registrados, que pueden modificarse según sea el trabajo que desarrollen y que según el apartado A. de las Notas Explicativas de la partida 8471, deben cumplir simultáneamente las condiciones enumeradas en la Nota 5 A precedentemente transcrita.

Que, además de lo anterior, las citadas Notas Explicativas consignan que estas máquinas numéricas constan casi siempre, de varias unidades distintas interconectadas, formando un sistema numéricos completo, estando constituidas al menos, por:

1.- Una unidad central de proceso que comprende generalmente la memoria principal, los elementos aritméticos y lógicos y los órganos de mando o de control, que pueden, sin embargo, en determinados casos, estas separados en varias unidades.

2.- Una unidad de entrada que recibe la información y la transforma en señales adecuadas para ser tratadas por la máquina.

3.- Una unidad de salida que transforma las señales proporcionadas por la máquina en una forma accesible (textos impresos, gráficos, visualizador, etc.) o en datos codificados para otros usos (tratamiento, mando etc.)

Que, las Notas Explicativas del Capítulo 84, correspondiente a la sub posición 8471.30, señala que : Esta subpartida comprende las máquinas automáticas de tratamiento o procesamiento digital de datos, portátiles.; el estuche está a veces provisto de un asa y el peso no supera los 10 kg. Estas máquinas se equipan con una pantalla plana, pudiendo funcionar sin una fuente de energía eléctrica externa, e incorporan frecuentemente un módem acústico para establecer comunicaciones a través de la red telefónica conmutada.

Que, la glosa de la subpartida 8471.3000 textualmente señala: "Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg., que estén constituidas, al menos por una unidad central de proceso , un teclado y un visualizador.

Que, en consecuencia, conforme a las características y especificaciones técnicas del producto en estudio y ponderando las definiciones que se han expresado anteriormente, es posible catalogar a este producto como una máquina portátil automática para el tratamiento o procesamiento digital de la información, de aquéllas comprendidas en la Pda. 84.71 del Arancel Aduanero.

Que, por tanto y,

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el Reglamento de Dictámenes.

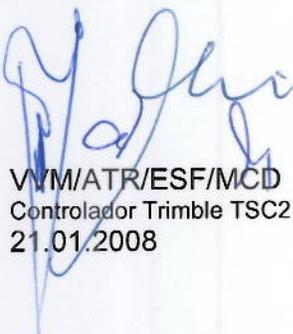
SE DECLARA:

1.- Producto denominado "**Controlador Trimble TSC2**", constituido por una computadora de mano que ha sido diseñado especialmente para los sistemas topográficos ópticos y GPS de Trimble., Funciona con el sistema operativo Microsoft Windows Mobile 5.0, cuenta con un teclado alfanumérico completo y además puede seleccionar las opciones de software en forma rápida utilizando la pantalla en color , TFT, táctil legible a la luz del

sol. Ejecuta el software de campo de Trimble Survey Controller, con el que puede capturar datos GPS y ópticos en un archivo de trabajo único y utiliza opciones de comunicación flexibles, ya sea con un módem externo tal como un teléfono celular con Bluetooth, para recibir y enviar archivos por Internet si se está en el campo y al regresar a la oficina se pueden transferir datos usando la red LAN 802.11 inalámbrica, su clasificación procede por la subpartida 8471.3000 del Arancel Aduanero.

2.- Entérese en Tesorería la suma de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), valor de este Dictamen, para cuyo efecto el Sr. Director Regional de la Aduana de Valparaíso, formulará el Cargo correspondiente y emitirá el respectivo Giro Comprobante de Pago (G.C.P).

3.- Anótese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial del Servicio.



VVM/ATR/ESF/MCD
Controlador Trimble TSC2
21.01.2008



SERGIO MUJICA MONTES
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS